

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2024, 01:37:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
006	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	006	2024	00058	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2024, 01:37:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:13/06/2024,Oficio:1398 Enviado a: - 002 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - VALLEDUPAR (CESAR). OLIVARE - JORGE : CUMPLE AUTO DEL 12/06/2024 SE REMITE ACCION DE TUTELA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR CESAR POR SER DE SU COMPETENCIA\*\*/ SE ENVIA AUTO AL ACCIONANTE PARA SU CONOCIMIENTO\*\*/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE\*\*/CPR\*\*/CSA\*\*/

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
13/06/24	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:13/06/2024,Oficio:1398 Enviado a: - 002 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - VALLEDUPAR (CESAR). OLIVARE - JORGE : CUMPLE AUTO DEL 12/06/2024 SE REMITE ACCION DE TUTELA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR CESAR POR SER DE SU COMPETENCIA**/ SE ENVIA AUTO AL ACCIONANTE PARA SU CONOCIMIENTO**/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE**/CPR**/CSA**/	DIGITAL	DIGITAL
12/06/24	Ordena Cumplir Auto	OLIVARE - JORGE : Ordenar de manera inmediata el envío de las presentes diligencias, en aplicación de las reglas de reparto y competencia establecidas en los Decretos 2591 de 1991, 1069 de 2015 y modificado a su vez por el Decreto 1983 de 2017, Tribunal Superior de Distrito Judicial de Valledupar, Cesar.//tutela digital*****cctc		
12/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 12/06/2024 a las 12:51:28		

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE	<a href="#">828500000 (ver información?)</a>
CONTRALORIA GENERAL	<a href="#">899999067 (ver información?)</a>
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	<a href="#">800028326 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.